



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 04 de 2017
Febrero 02 de 2017

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
OLGA LUCÍA CASTIBLONACO ABRIL Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2017-1	X		
MIRIAN GLIDIS BORJA OROZCO Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación - Invitado periodo académico 2017-1	X		
YURY FERRER FRANCO Coordinador Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quorum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

2. EN CONSIDERACIÓN: acta 01 del 20 de enero de 2017 (*consejo extraordinario*), acta 1A del 25 de enero de 2017, acta 2 del 26 de enero de 2017

RESPUESTA: continúan en consideración acta 01 del 20 de enero de 2017 (*sesión extraordinaria*), acta 1A del 25 de enero de 2017, acta 2 del 26 de enero de 2017.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA

3.3 INFORME UNIDAD DE EXTENSIÓN

3.4 PRESENTACION PLAN DE ACCIÓN 2017 COMITÉ DE INVESTIGACIONES

3.5 PRESENTACION PLAN DE ACCIÓN 2017 COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

3.6 SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA-PIGA

3.7 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

Observaciones: Se incorpora el informe de NEES y el caso de apertura de cohorte solicitada por la Especialización en Educación en Tecnología, por solicitud del señor decano.

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

(SOLICITUDES DE ESTUDIANTES)

PROCESO DE REINGRESO

4. Reingreso proyecto curricular de postgrado

5. Reingreso proyecto curricular pregrado

6. Informe sobre la negativa de reingreso MISI

HOMOLOGACIÓN – NOTA

7. Revisión nota por homologación de examen internacional

(COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS)

ELECTIVAS

8. Cambio de electiva

9. Propuesta de electivas EEGA

TRABAJOS DE GRADO

10. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

VINCULACIÓN ESPECIAL

11. Perfil plaza TCO

INVESTIGACIONES

12. Concepto favorable cambio de nombre de grupo de investigación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

13. Concepto favorable institucionalización proyecto de tesis doctoral

ADMISIÓN 2017 EEGA

14. Solicitud apertura de cohorte EEGA 2017-1

MALLA CURRICULAR

15. Concepto de modificaciones malla curricular EEGA

(SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS DOCENTES)

DESCARGAS ACADÉMICAS

16. Copia de derecho de petición - retiro de tutora de TG

17. Renuncia a cargo como docente medio tiempo

(CASOS EXCEPCIONALES)

18. Presentación de plan de acción proyecto transversal NEEs

19. número de admitidos cohorte 2017-1 postgrados

20. Oficina consejo estudiantil

RESPUESTA: Se aprueba el orden del día

3. INFORMES

3.1 DECANATURA. Generalidades:

El señor decano da la bienvenida a los nuevos representantes de profesores al consejo de facultad, Orlando Silva Briceño (principal) y Olga Lucía Castiblanco Abril (suplente) destacándolos como "*personas que saben lo que es hablar de colectivos de comunidad*", de sueños colectivos; así mismo indica *que el trabajo de los anteriores representantes fue importante, se generó un movimiento crítico reflexivo, motivado en asuntos políticos de la facultad; siente alegría, ahora, por contar con otros docentes que también tienen esa línea discursiva, sabe de sus compromisos con varios aspectos; se avecinan varias tareas y grandes retos entre los que se cuenta la reforma universitaria, el nombramiento del rector en propiedad, la definición del PUI y el plan estratégico de desarrollo de la universidad, entre otros.*

3.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN: La docente Lyda Mojica solicita aval para las siguientes propuestas que presentan docentes de la Facultad:

- 1) Propuesta del "Curso de actualización en neurobiología de la adicción a sustancias psicoactivas y diseño de propuestas didácticas en el contexto escolar para la prevención de su consumo". Profesor Guillermo Fonseca Amaya.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

- 2) Propuesta del "Diplomado constelaciones familiares y pedagogía sistémica familiar". Cooperativa del Magisterio - CODEMA.
- 3) Propuesta para el "II Congreso de Investigación e Innovación en Educación". Maestría en Educación.
- 4) Propuesta de formación integral y de fortalecimiento curricular para los docentes y directivos adscritos a la Secretaría de Educación del Distrito Capital, hacia un sistema de formación continua. SED
- 5) Convocatoria a la "Conformación de un banco de instituciones de Educación Superior elegibles para el desarrollo de estrategias que fomenten el desarrollo integral en la educación media de Bogotá. SED

Por otro lado, considerando el aval que este organismo le otorgó a la unidad de extensión para elaborar la propuesta de *articulación de la educación media fortalecida con la educación superior*, necesita que se defina la persona que coordine el proyecto y que demanda atender cuatro énfasis en especial, para lo cual propone que el señor decano seleccione el nombre en el marco de las hojas de vida que se inscriban.

Finalmente, informa que la facultad está participando en una convocatoria de la SED que se cierra el lunes (6 de febrero).

RESPUESTA: a) aval para los diplomados y cursos propuestos b) a través del comité de investigaciones y el comité de currículo se propondrán perfiles de docentes que puedan participar en la elaboración y coordinación de la propuesta de educación media fortalecida, según los énfasis presentados por la coordinadora de extensión y el señor decano escogerá, de conformidad con sus competencias.

3.4 Tomás Sánchez Amaya- Coordinador Comité de Investigaciones. **Solicitud:** remite para consideración y aprobación **EL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES FCE PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2017.**

Consideraciones Generales:

- El señor decano, **frente al objetivo de orientar a los investigadores en la creación de grupos**, considera que está bien lo propuesto, pero también hay que ser estratégicos y construir una propuesta normativa; respecto de trabajos de grado meritorios o laureados se pensó en docentes del doctorado, sin embargo, *quedó el interrogante sobre si los doctorantes pueden ser reconocidos por la lectura de los trabajos, si el Consejo de Facultad o si es el Consejo Académico quien define*. Así mismo, considera que además de los libros, *si hay algo acuciante en el CIDC y las unidades académicas de investigación es el modelo para la aprobación de las revistas indexadas*, (modelo H5), las tareas es importante hacerlas en el marco



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

político y estratégico, articular esta tarea con los temas y propuestas que se harán desde la comisión designada para el área de investigación; *el plan de acción debe incluir el encuentro de investigadores, un coloquio de tesis doctorales de resultados de investigación, años sabáticos*; se puede pensar en una política para las menciones *que recoja las modalidades del acuerdo 038 de 2015 CA, también se necesita una política y estrategia para fortalecer la investigación con la universidad reformada, está de acuerdo con evaluar y buscar posibilidades de mantener y posicionar la universidad en las revistas indexadas*, es algo clave la programación académica del comité, *la definición de un proyecto en donde hay que hacer visible la transversalidad*.

- El docente Orlando Silva Briceño, indica que en el plan de acción presentado, ***no ve una perspectiva en el marco de la reforma y de las políticas de investigaciones de la universidad, igualmente no se observan criterios de presupuesto en los proyectos de investigación***, su grupo no participa en las convocatorias considerando que no hay criterios serios que inviten a participar; en relación con el tema de las menciones a meritorios y laureados, ***observa que solo se aplica cuando se hacen monografías***, ¿cómo se equiparán los reconocimientos con otras modalidades?, habrá que revisar eso en el marco de la normatividad, en cuanto a la demora en la devolución de los conceptos de trabajos postulados a mención, sugiere hacer una consulta jurídica respecto *de si en este caso aplicaría el silencio administrativo por no responder en los tiempos*; de otra parte, comenta que en LEBECS están interesados dos grupos de investigación en generar una fusión, le gustaría conocer con claridad sobre el procedimiento en el CIDC al respecto..
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, frente a las garantías de la institución ***para un real análisis de los trabajos de grado de los estudiantes***, no se tienen claros los tiempos y los procedimientos, por ejemplo, se demoran en evaluar trabajos y luego los devuelven sin la mención, recordemos que hay alumnos que requieren esto para su grado, este asunto es importante analizarlo para avanzar en nuevos ciudadanos.
- La señora secretaria académica, en relación a los resultados de los trabajos postulados a mención meritoria o laureada de aspirantes a grado, no hay problema siempre y cuando se inscriban con anterioridad al evento, *en la ceremonia se reconoce la postulación públicamente*, recuerda la necesidad legal de radicar los postulados mientras el estudiante está activo como tal, si se hace después que se gradúe, ya no de trámite por cuanto es egresado y ya no es posible el reconocimiento.
- El docente Yury Ferrer, está de acuerdo con el docente Orlando Silva en la ***perspectiva de la investigación con la universidad actual y la universidad reformada, no ser consumidores de la política sino gestores del cambio***, otro



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

aspecto, es el presupuesto apropiado para la vigencia anterior y tiene que ver con la devolución de una suma de dinero considerable del CIDC, *lo cual afectaría el presupuesto de investigaciones de las facultades*, entre tanto, **la investigación desatendida**, y lo tercero tiene que ver con el problema en la *asignación de lectura de trabajos postulados*, *no está en los planes de trabajo*, el director del comité tiene que acudir a la buena voluntad de los lectores y por eso se demora la lectura, eso es claro, *considera que el Consejo de Facultad debería tomar medidas*.

- La docente Olga Castiblanco, haciendo referencia a la primera actividad que se plantea en el marco de los objetivos del plan de investigaciones propuesto, *cuestiona que dicho fortalecimiento está pensado únicamente en función de Colciencias*, *si se quiere fortalecer el grupo se necesitan posibilidades reales de participar en convocatorias*, como por ejemplo, espacios físicos en donde puedan permanecer los grupos, y apoyos para hacer investigación, a veces nos dan respuestas que nos ponen a pensar y es, por ejemplo, *"...si no está reconocido no se podrá apoyar..."*; en relación a la observación de que los grupos en la universidad no se presentan a las convocatorias o se presentan en la última semana se *pregunta si hay un análisis por parte del comité de investigaciones de por qué ocurre* dado que seguramente esa respuesta puede orientar nuevas acciones más pertinentes para la vida diaria de los grupos de investigación, *será por la misma dinámica de la universidad que se pasan las fechas, le parece que el sistema de convocatoria es muy rígido y no atiende las demandas reales de la investigación*, un proceso de investigación permanente tiene cortes y cuando se hacen no se ajustan a las fechas de convocatorias.

En relación a la problemática sobre la demora de evaluación a trabajos meritorios sugiere que se maneje un sistema similar al de las revistas gratuitas que por necesidad deben construir una comunidad de evaluadores que esté dispuesta a contribuir a la academia. Sugiere que se gestione un lugar web en la plataforma Open Journal System de la universidad para que pueda gestionar electrónicamente el proceso de evaluación de los trabajos en donde se pueden controlar tiempos y decisiones de evaluadores. Igualmente sugiere que se contacte a estudiantes de doctorado de esta y de otras universidades que quieran contribuir en este proceso.

- La docente Pilar Infante Luna, **sobre las evaluaciones de trabajo de grado**, indica que la base de datos de evaluadores de TG se podría consolidar *con estudiantes de postgrado*; frente a las publicaciones se hace un trabajo conjunto con el comité de investigaciones. Le inquieta el tema de los auxiliares de investigación en el sentido de, si son para los grupos o para apoyo al Comité de Investigaciones.
- La docente Lyda Mojica, señala que *es importante que la propuesta recoja todas las observaciones que a bien se hacen*, **propone, se construya un proyecto de la unidad de investigaciones de la facultad y en ese marco, los compromisos**,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

hacia adentro y hacia afuera, que tenga todas las bondades y se tengan en cuenta las observaciones, sugiere que ese proyecto ordene acciones desde lo cual se despliega lo demás, este permitirá establecer las estrategias que se presentan, le antecede un estudio sobre los criterios de selección de las convocatorias, la relación de la participación por facultades, el lugar de los jóvenes, a nivel de los semilleros revisar que pasa allí, el apoyo a las revistas, como se distribuyen los dineros públicos.

- La docente María del Pilar Jaramillo, desde su experiencia como evaluadora, le parece que luego evaluar el TG se pierde el vínculo, *no se debería perder porque el lector del trabajo de grado ha hecho una tarea juiciosa*, sugiere conformar un banco de evaluadores y así como muchos no quisieran hacer la tarea, a otros le gustaría si y solo si respondiera a los intereses o formación precisa y que algún estímulo tuviese eso, son casos difíciles, con respecto los recursos de auxiliares de investigación, pregunta si ya se cuenta con el presupuesto.
- El docente Tomás Sánchez, indica que *hay aspectos en los que se han avanzado como la base de datos con los profesores que se cuenta*, política institucional vigente sobre investigación no hay, no pretende excusarse, pero en esta sala hay tres profesores que lo han antecedido y ellos como él saben cómo se elaboran las convocatorias del CIDC y que curiosamente los que *sabemos de investigación no tenemos la posibilidad de participar en esa elaboración de políticas por los conflictos de intereses* (este último aplicaría, posiblemente para las convocatorias, mas no en la construcción de la política); el primer semestre se tuvo inconvenientes por el paro y el segundo semestre se quedó sin ejecutar el presupuesto. En relación con la propuesta de las convocatorias, señala que en la próxima sesión el Comité de Investigaciones de la Universidad tendrá una reunión con la Oficina Jurídica para determinar la posibilidad de que los coordinadores de las unidades de investigación de las facultades participen en la determinación de criterios para la elaboración de las convocatorias.

RESPUESTA: Avalar el plan, previa incorporación de observaciones, presentar propuesta académica en línea con el trabajo propuesto para la comisión que manejará este tema.

3.5 Pilar Infante Luna- Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación FCE presenta PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2017, EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ORIENTA LA DEPENDENCIA.

Consideraciones Generales:

- La docente Mirian Borja, encuentra que se ha hecho un trabajo fuerte, le atrae que pase por los laboratorios, *hay que hacer una articulación de esa unidad con el comité de laboratorios*, hay en la facultad una serie de laboratorios que requieren de todo un proceso, situarlo en materia de inclusión, *de los efectos hacia afuera y hacia adentro.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

- La docente Lyda Mojica, en las presentaciones realizadas le parece interesante el ejercicio que se ha hecho porque impulsa a pensar y repensar, ve dos niveles un nivel de compromiso que tiene que ver con los temas acordados en la línea de “académicos”, que requieren análisis, reflexión y generación de propuestas; otro nivel que son las unidades y que por ejemplo que con respecto a la unidad de extensión, *no van más allá de la pura “oficina”*, es decir, la operación de las cosas, desde esa lógica ve cosas muy valiosas, siente que se tiene que hacer un trabajo de sinapsis entre la reunión de ayer del consejo de facultad y la de hoy para que no siga el divorcio con el comité; ayer le dedicamos espacio a la política de comunicaciones, se tiene el reto de que eso quede articulado con este sub proyecto que presenta la profesora Pilar, que tiene que ver con la comunicación. Se debe tener un marco, una memoria de lo acontecido, sumado al informe de los pares, de donde resalta que ellos hayan concluido después de la visita, **que lo que hay que hacer es fortalecer los proyectos curriculares y el proyecto social de extensión, desde nuestra óptica lo hemos reiterado en este consejo; respecto del plan de mejoramiento, este no es un listado de tareas, es una mirada técnica**, para lo cual se necesita que este Consejo de Facultad apoye las iniciativas y vaya “... más allá...”.
- La docente Olga Castiblanco, frente a la resolución de rectoría, indaga si se modifica. Es importante analizar si esta nueva definición del Proceso de Autoevaluación y Acreditación faculta a este organismo para participar en la toma de decisiones de desarrollo de la universidad, dado que si es así se podrá hacer mucho más que simplemente controlar y orientar procesos de acreditación. Uno de los temas de discusión de la reforma frente a la acreditación es que cuando ésta se vuelve un fin para todos pierde sentido, debería ser un “medio”, para acreditar se necesita hacer todos los ejercicios técnicos, **en algún momento hay que cambiar no se puede seguir apostándole a la acreditación como un fin, la acreditación es ofrecer educación de buena calidad**, entre otros propósitos que también deben ser de calidad. Pensar por ejemplo en planes de mejoramiento consultados con la comunidad que realmente apunten a un mejoramiento de las falencias que se tienen más allá de las buenas intenciones.
- El señor decano, indica que hay un aplicativo que resuelve algunos asuntos a los coordinadores, hay un software en donde hay información para toda la universidad, pero hay algo en que se ha insistido todo el año y, es que sí, se mira la acreditación como un terreno estéril, hay que trabajar en una **política que fortalezca los procesos de autoevaluación en acreditación**, es fundamental.
- Para el docente Orlando Silva, se tiene que *mirar si la función misional de la universidad ha cambiado (se refiere a investigación, docencia, extensión)*, “*puesto que ésta termina siendo acreditación*” y **eso hace que se genere una burocracia nueva que está vinculada a la acreditación**, cuando apareció el asunto de acreditación se asumió porque tocaba en función de pensar otras posibilidades,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

cuando apareció la oficina de acreditación se pronunció diciendo que es ilegal porque no está en la estructura organizacional institucional.

*Pareciera que la acreditación está cambiando la dinámica organizativa de las instituciones, y entonces se pregunta, ¿cómo se va a asumir, se tiene que aceptar como una imposición?, ¿para qué sirve acreditarnos institucionalmente por 4 años?, ¿cuál es el sentido? eso debe quedar claro en el ambiente de la universidad, pareciera que no tiene sentido en la vida cotidiana de los que están en el ambiente universitario, sugiere explicarle a la comunidad lo que significa estar acreditado y que se impone en función de esos puntos débiles, hay unos temas cruciales, el asunto de los profesores de carrera, la investigación se tiene que mirar en función de la facultad para no hacerle el juego a otros, a nivel de pregrado es claro que hay un figura de pasantes, se pregunta **¿cómo se compagina con los tiempos académicos?***

La docente Pilar Infante, indica que se está haciendo la consulta jurídica, para ver si es viable tener pasantes y si pueden tener un reconocimiento económico.

- El docente Tomás Sánchez, sobre las pasantías realiza una observación frente a que en el ítem aparece **construir una política o lineamientos de pasantía**, entiende que la unidad de extensión ya había producido un documento, hay que mantener la articulación, que haya una sola línea de trabajo de modo que no se dupliquen las funciones y responsabilidades.

RESPUESTA: Avalar plan, previo tener en cuenta observaciones formuladas por consejeros.

3.6 Socialización de estrategias del Sistema de Gestión Ambiental SGA-PIGA: Aura Yolanda Díaz Lozano, Gestora Ambiental, hora estimada: 11:00 a.m.

RESPUESTA: presentación aplazada para el siguiente consejo.

3.7 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco; comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

PROCESO DE REINGRESO

4. REINGRESO PROYECTO CURRICULAR DE POSTGRADO



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4.1 DIEGO HINCAPIE RODRÍGUEZ Cód. 20131170009 EEGA **Solicitud:** (...) *exponer la justificación por la cual no pude seguir con la regular asistencia a mi TG y por lo cual pido se me permita presentarlo... presenté cuadro depresivo... me llevó a sufrir una serie de eventos entre lo cuales un problema crítico de epicondilitis... logré entrar a trabajar como docente ... pero la labor demanda mucho tiempo siendo imposible acercarme a adelantar mi trabajo de grado... justificaciones que presente ante el CC durante 3 meses ... notificaciones que fueron negadas (...), anexa: historia clínica impresa el 31 de octubre de 2016*
Contexto: **a)** ingresó en 2013-1, PE: Créditos, EA: abandono- no renovó matrícula, última asignatura cursada: 2014-1, no registra espacios académicos reprobados.

RESPUESTA: solicitar a la coordinación apreciación académica de la situación del estudiante en términos de que al estudiante solo le falta terminar el trabajo de grado y de conformidad con los soportes que presenta.

5. REINGRESO PROYECTO CURRICULAR PREGRADO

5.1 Tratado sesión 39 caso 4.1 (17 de noviembre de 2016) EDWIN ALEXIS CÓRDOBA CÁRDENAS Cód. 20091155020 LEBECS. **Solicitud:** (...) *reevaluar mi caso y en lo posible emitir un concepto favorable a mi solicitud de reintegro ... en 2015-1 debido al fallecimiento violento de mi hermano ... no contaba con las garantías de seguridad apropiadas para vivir en Bogotá ... teniendo que cambiar de ciudad de residencia rápidamente, lo que me impidió notificar mi retiro de la universidad ...(...), anexa: copia cédula de ciudadanía, registro civil de defunción del hermano , solicitud al CF (15/11/2016), respuesta del CF, copia de correo electrónico de la Secretaria Académica, sobre situación de prueba académica 2015-3. **Contexto:** **a)** ingresó: 2009-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, PE: Horas, tiene el 65.90% de estudios alcanzados, promedio: 3.23, **b)** mediante oficio CFCE-24-126-2015 se le comunica la pérdida de calidad de estudiante desde el periodo 2015-3, por reprobado tres veces una misma asignatura y tener que cursarla por cuarta vez, habiendo adelantado únicamente el 65.90% del plan de estudios (*"DERECHOS HUMANOS"* aparece reprobada durante los periodos académicos 2011-3, 2012-1 y 2015-1).*

Análisis: **a)** el estudiante perdió la calidad desde el 2015-3 y teniendo los recursos de ley no hizo uso de la vía gubernativa **b)** en sesión 39 de conformidad con la solicitud, este organismo profirió el oficio CFCE-39-35-2016 mediante el cual se le explicó claramente la situación académica y se le aclaró que se encontraba inactivo por haber perdido la calidad, **c)** el estudiante puede ingresar como alumno nuevo, siguiendo el proceso institucional y conforme al acuerdo 032 de 2014 del CA; de esto ya se le informó pero el alumno insiste en la reevaluación de su caso, **d)** de considerarlo así, procedería trasladarlo para respuesta por parte del asesor jurídico.

RESPUESTA: Ratificada la decisión de pérdida de calidad de estudiante, de conformidad con el análisis anterior, remitir a la decanatura para respuesta jurídica.

6. Informe sobre la negativa de reingreso MISI



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6.1 Tratado sesión 30 caso 6.1 **ADRIAN JOSÉ PEREA ACEVEDO** presidente CC MISI, remite copia de la respuesta a la solicitud de la estudiante **XIMENA BELEN AVILA GARCÍA** Cód. 20101057002, en donde le informa que el CC de la MISI **determina no aprobar la solicitud de reingreso**, entre otros aspectos de conformidad con el art. trigésimo cuarto del acurdo 004 de 1997 del CFCE, además de sugerirle a la convocatoria de inscripción para el 2017-1. **Contexto:** ante solicitud de la estudiante, en sesión 30, para la revisión de negativa por parte del CC de reingreso, este colegiado traslada al CC para que revisen y definan el caso teniendo en cuenta los motivos de fuerza mayor expuestos (enfermedad y estado de discapacidad del sr padre) y la competencia.

RESPUESTA: **a)** se ratifica la decisión del Consejo Curricular dados los argumentos presentados, en el marco de la normatividad, **b)** ratificar al consejo académico el proyecto de amnistía.

HOMOLOGACIÓN - NOTA

7. Revisión nota por homologación de examen internacional

7.1 Tratado sesión 41 caso 12.1 (1 de diciembre de 2016) **DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** Coordinador PC LEBEI, remite contextualización del caso de homologación de examen internacional IELTS presentado por la estudiante **ALISSON JULIETH RODRÍGUEZ CUERVO** Cód. 20122165016 "(...)siendo la nota máxima en el examen nueve (9.0) su equivalencia en la escala de evaluación de la licenciatura en cinco (5.0)... la estudiante obtuvo en la prueba siete punto cinco (7.5) al realizar la conversión la nota correspondiente es de cuatro punto dos (4.2) (...)", **según lo establecido en el estatuto la escala de evaluación debe darse en cifras cerradas por tanto el CC acordó asignar nota de cuatro (4.0).** **Contexto:** **a)** la estudiante en sesión 41 solicita se asigne la valoración correspondiente a la homologación de espacios académicos "Listening Comprehension" y "English Speaking" y este organismo requirió al coordinador informar sobre lo procedido. **b)** no se ha encontrado un reglamento interno en materia de equivalencias de notas, salvo la directiva del CA que establece aproximaciones de calificaciones finales, de tal manera que el CC podría establecer criterios académicos adicionales para homologar la nota del examen internacional ajustada a la escala interna.

RESPUESTA: solicitarle al consejo curricular que se acoja a lo establecido en el acuerdo 04 de 2011 del CSU artículo 6.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS

ELECTIVAS

8. Cambio de electiva



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

8.1 BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO - Coordinadora PCLQ, **Solicitud:** dando alcance al oficio del CC- PCLQ-136-2016 del 5 de diciembre en donde se envió la propuesta de electivas para el 2017-1 solicita cambio de la electiva "Tendencias de la Investigación ambiental" por la electiva intrínseca "Cromatografía Molecular", observaciones: anexa propuesta de electivas, **Contexto:** mediante resolución No. 071 del 12 de diciembre de 2016 del Consejo de Facultad se autorizan los cursos electivos en la facultad.

RESPUESTA: Negado por extemporáneo y además no presentar argumentos que justifiquen el cambio de electiva.

9. Propuesta de electivas EEGA

9.1 JOSÉ NOVOA PATIÑO - Coordinador EEGA, remite para conocimiento y demás fines pertinentes las electivas (3) del PC aprobado por el CC EEGA para el 2017-1

RESPUESTA: Negado, por cuanto ya salió resolución de electivas y no se hizo solicitud oportunamente.

TRABAJOS DE GRADO

10. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

10.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado postulados a mención meritoria:

a) "El currículo de Ciencias Naturales en Colombia, segunda mitad del siglo XX: transformaciones, permanencias y rupturas " -Elaborado: **JAROL ESMYT GUERRERO ROMERO** y **GINA ISABEL TORRES MARTÍNEZ**- PCLQ Concepto: Meritorio: observaciones: anexa TG

b) "Cualificación de los aportes a las transformaciones que se pueden identificar en el contacto socio político de los estudiantes, mediante el trabajo con educación matemática crítica en una escuela rural" -Elaborado: **JEIMMY LIZETH BERNAL CALCETERO**- LEBEM Concepto: NO Meritorio: observaciones: no anexa TG

RESPUESTA: elaboración de acto administrativo.

VINCULACIÓN ESPECIAL

11. Perfil plaza TCO, Contexto: en sesión extraordinaria No. 01 del 20 de enero de 2017, el Consejo de Facultad asigna la siguiente distribución de las nueve (9) plazas de TCO LEA: 2 TCO, LPI: 2 TCO, LEBEI: 2 TCO, MAT: 2 TCO, PCLF: 1 TCO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

11.1 EDWIN MUNEVAR ESPITIA Coordinador PCLF **Solicitud:** presenta un (1) perfil de TCO.

11.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ Presidente CC LEA **Solicitud:** presenta un (1) perfil para dos (2) plazas TCO.

Consideraciones Generales:

- El docente Orlando Silva, expresa que hay un vacío en cómo se deben ocupar las plazas de TCO, se deben tener unos criterios claros y hace alusión a que en el 2011-1, por alguna razón, se generó una mínima estabilidad para estos profesores, *a partir de la evaluación docente y de las necesidades del servicio*, considera que se tiene que mirar con detenimiento la responsabilidad, *cómo se otorga la condición de TCO en los proyectos curriculares*, indaga la posibilidad de lograr que profesores de cátedra se **promuevan a TCO**, es decir asuman mayor carga, en vez de sacar estos perfiles a concurso abreviado.
- El docente Tomás Sánchez, considera que el docente Orlando Silva, utiliza el término de promoción, empero, no se sabe si hay una reglamentación específica de la Universidad para que esto sea viable.
- Para la docente Lyda Mojica, este consejo está de acuerdo con la decisión que se haga un concurso abreviado porque es una manera de garantizar que sea lo más político y transparente, si el docente que está ya vinculado se presenta con sus buenas experiencias, de seguro que se va a ganar el concurso.
- El docente Yury Ferrer, *Cree que los consejos curriculares y los coordinadores con la modalidad de concurso tienen un respaldo, hay analogías que se pueden hacer, esa discrecionalidad se puede manejar*, lo que matiza un poco *la posibilidad que se caiga en los extremos es la apertura de los concursos*, es el consejo curricular quien define el perfil, si se quiere hacer el perfil la promoción del mismo favorecería al interno.
- El señor decano, expresa que para ingresar como tiempo completo ocasional o medio tiempo hay que hacer concurso abreviado; recuperar las nueve plazas es un logro que hasta que hubo presupuesto se pudo informar, y se hizo en reunión de coordinadores en que se puede hacer, podría moverse la carga, hacer los ajustes a los profesores de cátedra, siempre se hace ajuste a la resolución para quitarles o ponerles horas.

RESPUESTA: de conformidad con los lineamientos de este consejo en sesión 01 del 20 de enero de 2017, luego de revisión de la comisión designada, la decanatura publicará los concursos abreviados.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INVESTIGACIONES

12. Concepto favorable cambio de nombre de grupo investigación

12.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones remite concepto favorable para el cambio del nombre del grupo: "**INVESTIGACIÓN POR LAS AULAS COLOMBIANAS (INVAUCOL)**" por el nombre **INVESTUD**, informando que la solicitud es realizada por el director del grupo el docente **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, una vez realizado el cambio del nombre en SICIUD se vincule a éste el **SEMILLERO DE ASTRONOMÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, anexa, solicitud del docente al comité de investigaciones.

RESPUESTA: Remitir al CIDC

13. Concepto favorable institucionalización proyecto de tesis doctoral

13.1 Tratado sesión 42 caso 13.1 (14/12/2016). TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones remite concepto favorable para la institucionalización en el CIDC del proyecto de tesis titulado: "Las contraversiones y las infracciones escolares: un análisis del hurto y robo como expresiones de violencia en la experiencia escolar" de la estudiante **MARTHA LIGIA CALLE PINTO**, anexa CD

RESPUESTA: Remitir al CIDC

ADMISIÓN 2017 EEGA

14. Solicitud apertura de cohorte EEGA 2017-1

14.1 JOSÉ NOVOA PATIÑO - Coordinador EEGA, **Solicitud:** autorización para la apertura de la cohorte 2017-1 (primer ciclo de posgrado) conformada por los profesionales y estudiantes que optan por modalidad de TG créditos de postgrado, teniendo un total de 29 estudiantes.

RESPUESTA: Aprobado

MALLA CURRICULAR

15 Concepto de modificaciones malla curricular EEGA

15.1 Tratado sesión 02 de 2017 caso 31.1 YURY FERRER FRANCO - Coordinador Comité de Currículo FCE (*remitida por correo*) remite concepto del documento de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

modificaciones de la EEGA, observaciones: el equipo de trabajo adelanto las modificaciones sugeridas

15.2 Tratado sesión 02 de 2017 caso 31.1 PILAR INFANTE LUNA - Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE (*remitida por correo*) remite copia de correo electrónico enviado a la EEGA sobre la revisión del documento de modificaciones al cual se le hizo sugerencias. Observaciones: el equipo de trabajo adelanto las modificaciones sugeridas

RESPUESTA: registrado y avaladas las observaciones realizadas por los comités de currículo y de autoevaluación y acreditación.

SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS DOCENTES

16. Copia de derecho de petición - retiro de tutora de TG

16.1 MARCELA COBOS RINCÓN Cód. 20081165064 LEBEI, remito copia de derecho de petición interpuesto al PC LEBEI, en donde expresa inconvenientes en las asesorías de tutorías del TG, y la presentación de otras situaciones que afectan el avance en dicho proceso, la estudiante solicita al PC: "(...) cambio o retiro inmediato de la tutora Paola Murillo de mi trabajo de grado por otro personal más competente y responsable... 2. solicito notificación de la universidad por escrito a dicha petición... 4. Solicito que la universidad se apersona de este tipo de casos porque como ya han caído muchos estudiantes en las mentiras de la docente por aprovechamiento de su cargo (...)".

RESPUESTA: traslada a la decanatura, para que junto con el coordinador y el asesor jurídico se proyecte respuesta.

17. Renuncia a cargo como docente medio tiempo

17.1 (Remitido por la decanatura) PATRICIA ESCOVAR QUINTERO profesora de Medio tiempo (categoría asociada), adscrita al PAIEP, informa su renuncia como docente de Medio Tiempo. La renuncia fue aceptada por el señor rector mediante resolución No. 593 del 3 de noviembre de 2016, anexa resolución en mención.

RESPUESTA: registrado, se tendrá en cuenta en a la hora de la vacante que se tiene.

CASOS FORTUITOS O EXCEPCIONALES

18. Plan de acción 2017

18.1 Presentación del plan de acción proyecto transversal NEEs

Mientras presenta un documento impreso La docente Mirian Borja destaca:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

1. Este proyecto transversal surgió como una necesidad de la facultad y con la fuerza que nace hace un trabajo fuerte en la formación de profesores que atienden esas necesidades educativas especiales.
2. El proyecto hace un trabajo de formación de investigación con esa apuesta que ha ido insertando, también incorporó un nivel de extensión.
3. Teniendo en cuenta el trabajo que se hace con extensión adentro y afuera, trabajos con redes como la red Alternativa que ha sido una potencia para la generación de proyectos, es urgente situar un elemento misional, *el apoyo a los estudiantes de la facultad que tienen algunas condiciones que dificultan sus procesos académicos o que por ciertas condiciones de naturaleza étnica encuentran ciertas barreras para el desarrollo del trabajo de la universidad, en la facultad se tiene 5 personas con discapacidad física motora, 4 estudiantes sordos y un estudiante ciego en la Maestría en Educación, una estudiante sorda en la Maestría en Infancia y Cultura, se les ha tramitado apoyo de interpretación para los estudiantes sordos, a los estudiantes ciegos apoyo lector, entre otros.*
4. Todo el tema de la accesibilidad, esa parte ha quedado excluida, *para los estudiantes con discapacidad física, el esfuerzo que se ha hecho es llamando la atención de recursos físicos para que los ascensores y salva escaleras funcionen, se ha logrado que por lo menos uno de los asesores funcione, ya se tiene la información de cómo funcionan los salva escaleras y a la fecha solo dos de ellos están bloqueados, se logró quitar la llave para que de esta manera todos puedan utilizarlos.*
5. Frente al proyecto del plan de acción para este año hay varios frentes sobre todo lo que tiene que ver con la extensión, tener *el documento como guía fundamental para el apoyo, las actividades están relacionadas con la producción del documento, este proyecto por tener la calidad de ser transversal tiene la condición de que los profesores están vinculados a los proyectos curriculares, cuando están allí cortan el tiempo de los profesores en términos de dedicación.*
6. Se hizo una convocatoria de los estudiantes de la facultad *para que conformaran un grupo de voluntariado para el NEEs, en principio de vincularon varios estudiantes sin discapacidad y con el tiempo se articularon también con el proyecto de Conciencia y Educación: juego, símbolo y fiesta, con el cual se diseñó un cuestionario para cualificar a los estudiantes nuevos de este semestre, éste arrojó que hay estudiantes con baja visión, hipo acústicos que necesitan de atención, hace un llamado a que se ponga atención, también informa que ha trabajado con el CAP y ACASIA.*

Consideraciones Generales:

- La docente Lyda Mojica, quiere felicitar la dinámica que hay detrás de lo presentado, *lo que da legitimidad a todo lo que está en el plano discursivo y de acción, es la investigación entre otros, alcanza a ver vínculos entre las tres misiones, el hacer investigación le está dando fuerza al ejercicio, el proyecto transversal es mucho más allá, lo que se hace en la clases está respaldado, lo vio en la LEBEM, en el documento que se está construyendo, ojalá se logre una intervención a nivel de*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 04- 2017
Febrero 2 de 2017

acreditación de la facultad, instalar de una manera distinta y explicitar de manera distinta, para que no haya un ejercicio de asimilación sino una relación dialógica y que ojala desborde la dinámica de los proyectos curriculares para que no queden invisibilidades, un proyecto curricular que se permea a la posibilidad de ser enriquecido es un proyecto que demanda de más recursos, sugiere se ponga en la escritura lo transversal para una facultad como la nuestra y se articule con el trabajo de la comisión accidental.

- El docente Orlando Silva, pregunta si se ha avanzado en una reflexión puntual en las áreas de enseñanza escolar, y si hay una postura clara en relación a los estudiantes en formación docente con estudiantes que tienen esquizofrenia y bipolaridad que tendrán que ser docentes.
- La docente María del Pilar Jaramillo, hace un reconocimiento a lo expuesto por la profesora Mirian Borja, aduce que hace 50 años *Helena Manrique habló ante el MEN de la necesidad de la educación especial, hace 20 años levantó el primer diagnóstico para la vinculación de los estudiantes del distrito a las escuelas integradas, en ese entonces dijo que era imposible pensar en la integración de la población cuando no había como atenderlos, se han tocado muchas puertas, desde la universidad estamos empezando a levantar el diagnóstico con las encuestas, reconocer todo desde el esfuerzo que se está haciendo.*
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, en cuanto a la importancia de NEEs para la facultad, *siente que se debe expresar esa importancia a los proyectos curriculares, que en el PC hay un poco más de énfasis enfocado a la población de necesidades educativas especiales.*
- El señor decano, en conversación con las docentes Mirian Borja, Dora Calderón y Olga León, se miran los avances y siempre se destaca que tenga como política *la convergencia, es un logro importante para la facultad, dar la última puntada a la idea de la lengua de señas colombiana como lengua considera que eso es interesante en términos políticos, el año entrante serán contratados los intérpretes desde la facultad.* Informa que en el mes de diciembre fue invitado a la Universidad Nacional, *que está coordinando la política distrital de inclusión, es interesante ver como cada uno tiene riquezas para participar en la construcción de una política y hay que ser muy estratégico, se tienen proyectos muy desarrollados a nivel local en este campo, pensar un asunto para la facultad que redunde en el beneficio.*
- La docente Mirian Borja, una para claridad de todos y como un valor agregado que tiene la propuesta que *vincula inclusión que es distinta, es que se hace formación de profesores para poblaciones diversas en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales;* por otro lado se le solicitó al señor decano que permitiera hacer un curso de formación de profesores para las áreas del lenguaje y la comunicación, *se tiene profesores de ciencias que han trabajado en los proyectos de investigación y que están vinculados como profesores en biología, el problema con sociales es que*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

no todos los profesores se animan a trabajar otras áreas, en relación con la acreditación hace una solicitud, y es mirar cómo con ésta no se tienen condiciones de accesibilidad, ya hay una propuesta para los estudiantes de esquizofrenia y bipolaridad.

RESPUESTA: Aval al plan, tener en cuenta recomendaciones y articular con la propuesta de comisión accidental.

19. NÚMERO DE ADMITIDOS COHORTE 2017-1 POSTGRADOS

19.1 tratado sesión 2 del 26 de enero de 2017 caso 32.1, el señor decano, en relación a la solicitud presentada por el docente Sergio Briceño sobre la cohorte 2017 teniendo en cuenta que la Maestría en Educación en Tecnología modalidad virtual recibió para la cohorte 2017-1 36 estudiantes y en la Especialización en Educación en Tecnología solo se recibieron 15, informa que se hizo la consulta jurídica, y la respuesta lo “pone contra la pared” porque plantea *la sostenibilidad vs situaciones diversas*, todos los decanos, integrantes del CA se cuidan con relación a este tema y si pasa allí se niegan estos casos, de apertura de cohortes con menos alumnos.

RESPUESTA: El señor decano dialogará con el docente Sergio este asunto en contexto con la respuesta jurídica.

20. OFICINA-CONSEJO ESTUDIANTIL

20.1 El señor decano expresa que quiere generar la dinámica para que este semestre se tenga el consejo estudiantil, para eso solicita aval para montar esa oficina estudiantil y se establezcan unas reglas de autorregulación.

RESPUESTA: Avalada, según la disposición de espacio que el señor decano considere.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:21 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	